0027.2024

OTROSI ACLARATORIO No. 1 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA] No. 4022.2024 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y FERREAGUAS & ASOCIADOS S.A.S.

MODALIDAD:	[**MINIMA CUANTIA.]**
CONTRATISTA:	[**FERREAGUAS & ASOCIADOS S.A.S.**]
NIT:	[844001593-2]
R/L:	[DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ]
CC:	9431332 de Yopal- Casanare
OBJETO:	[“SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”
VALOR:	[CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (56.785.124,48)]
PLAZO:	[CUATRO (4) MESES
CLAUSULA QUE SE ACLARA	**[**[ITEM 1 INFORMACION GENERAL- DURACIÓN DEL CONTRATO- CONTRATO ELECTRONICO]

Entre los suscritos: **MARCO TULIO RUIZ RIAÑO**, identificado con la cedula de ciudanía No. 4.292.492 expedida en Ventaquemada, en su calidad de Alcalde Municipal, elegido según credencial E-27, expedida por la REGISTRADURÍA Nacional del Estado Civil de fecha 04 de noviembre de 2023, cargo para el cual tomo posesión el día 29 de diciembre de 2023, según consta en acta No. 002-2023 de la Notaria Primera del Circuito de Yopal, en uso de las facultades y funciones contenidas en el artículo 315, numeral 9 de la Constitución Política Nacional, articulo 11, numeral 3, literal b de la Ley 80 de 1993, articulo 91 literal D numeral 5 de la Ley 136 de 1994 y artículo 110 del Decreto Ley 111 de 1996, actuando en nombre y representación del Municipio de Yopal, con NIT 891.855.017-7, quien para los efectos del presente, contrato se denomina **EL MUNICIPIO** o Contratante, por una parte; y por la otra, **y por la otra [DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía 9431332 expedida en Yopal- Casanare,** actuando en calidad de representante legal de **FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS** con NIT 844001593-2, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente **OTROSI ACLARATORIO NO. 1** al Aceptación de la oferta No. 4022.2024 de fecha 18 de diciembre de 2024, previas las siguientes consideraciones de orden legal:

1.) Que entre el Municipio de Yopal y **FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS** con NIT 844001593-2 se llevó a cabo la suscripción de la aceptación de oferta No. 4022. 2024 cuyo objeto es [“SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE” por un valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (56.785.124,48) y un plazo de ejecución de cuatro (4) meses.

2.) Que, en el contrato electrónico en la plataforma del SECOP II al momento de suscribir la información en el ITEM 1 INFORMACION GENERAL - FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO, por error involuntario se inscribió 11/04/2025 siendo el dato real 22/04/2025

3.) Que una vez el contratista realiza los tramites de la cláusula DECIMA CUARTA de perfeccionamiento y ejecución se suscribe acta de inicio de fecha Veintitrés (23) de diciembre de 2024 con fecha de inicio el día 23 de diciembre de 2024 y fecha de terminación Veintidós (22) de Abril de 2024.

4.) Que se celebró comité técnico de fecha 08 de abril de 2025 donde el supervisor avala el otrosí aclaratorio al contrato electrónico de la aceptación de la oferta No. 4022.2024

5.) Que mediante radicado No. 2025218574 del 10 de abril de 2025 se le informó al señor alcalde sobre la necesidad y oportunidad de otrosí aclaratorio al contrato electrónico de la aceptación de la oferta No. 4022.2024, informando además el aval por parte de la supervisión.

6.) Que las modificaciones y/o aclaraciones a los contratos pueden hacerse dentro de la vigencia de los mismos.

7.) Que, de acuerdo a los anteriores argumentos, es procedente suscribir el presente otrosí aclaratorio que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ACLARAR ITEM 1 INFORMACION GENERAL - FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO del CONTRATO ELECTRONICO, de la Aceptación de la Oferta No. 4022.2024 la cual quedará así: FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 22 de abril de 2025

CLAUSULA SEGUNDA: Quedan vigentes las demás estipulaciones del contrato principal que no fueron objeto de aclaración

Elaboró Minuta componente jurídico: ANGELA LILIANA GONZALEZ – Profesional Contratado Sec. Infraestructura
Elaboró Minuta componente técnico: EDISSON AUGUSTO MARTINEZ OLIVEROS **–** Apoyo a la supervisión Sec. Infraestructura
Revisó Minuta : JAVIER VERGARA MARIÑO - supervisor Sec. Infraestructura
Revisó Minuta: MARIA SUSANA BELTRAN BUITRAGO- Profesional Universitario -Oficina Asesora De Jurídica
Revisó Minuta: EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL – Jefe Oficina Asesora de Jurídica
Revisó Minuta: ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES – Secretario de Despacho Sec. Infraestructura
Aprobó Minuta: MARCO TULIO RUIZ RIAÑO - Alcalde Municipal

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN No: _____

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN

VERIFICACION Y AVAL OTROSI ACLARATORIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 4022 DE 2024 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2024.

Fecha de la Reunión: AÑO	MES	DÍA	Hora de inicio		Hora de finalización	
2025	04	08	2 :00 AM [] PM [x]		2: 30 AM [] PM [x]	

LUGAR DE LA REUNIÓN:

SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

ASISTENTES				ASISTENCIA	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
1.	Ingeniero Javier Vergara	Director de Construcciones	Secretaria de Infraestructura	X	
2.	Doctora María Paula Cifuentes	Profesional Contratada	Secretaria de Infraestructura	X	
3.	Ingeniero Edisson Martínez	Profesional Contratado	Secretaria de Infraestructura	X	
4.	Doctora Angela Liliana González	Profesional Contratada	Secretaria de Infraestructura	X	
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					

INVITADOS				ASISTENCIA	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
1.					
2.					
3.					

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Analizar viabilidad de **OTROSI ACLARATORIO No. 1 DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 4022.2024 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y FERREAGUAS & ASOCIADOS S.A.S.**

ORDEN DEL DÍA

Saludo de las partes

Palabras de los profesionales de la supervisión del contrato

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

ACTA DE REUNIÓN No:

Intervención por parte del contratista
Compromisos a establecer por las partes
Conclusiones finales

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 02:00 pm del día 08 de abril de 2025, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura de Yopal, las partes relacionadas entorno a LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. **4022.2024 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y FERREAGUAS & ASOCIADOS S.A.S** cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE" por un valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS MCTE ($ 56.785.124,48) y un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

Se indica que la Plataforma Secop II funciona como una plataforma transaccional que permite registrar, gestionar y revisar en línea todos los procesos de contratación con cuentas para entidades y proveedores, en el cual, cualquier tercero puede acceder y hacer seguimiento a la contratación pública.

Informa el apoyo a la supervisión lo siguiente:

Que el municipio celebro la aceptación de la oferta No. 4022-2024 del 18 de diciembre de 2024 el cual fue suscrito electrónicamente en dicha plataforma y en el ítem 1 por error no se actualizo la fecha de terminación al momento de iniciar el contrato en la plataforma SECOP II, que la fecha que quedo consignado 11 de abril de 2025 siendo esta errónea.

Que una vez el contratista realiza los tramites de la cláusula DECIMA CUARTA de perfeccionamiento y ejecución se suscribe acta de inicio de fecha Veintitrés (23) de diciembre de 2024 con inicio el día 23 de diciembre de 2024 y fecha de terminación Veintidós (22) de Abril de 2024.

Que tal como se observa no hay concordancia entre la fecha del acta de inicio con la plasmada en el contrato electrónico (fecha de terminación)

Por lo que se hace necesario corregir dicho error en el contrato electrónico.

Indica la profesional jurídica contratada que las modificaciones y/o aclaraciones a los contratos pueden hacerse dentro de la vigencia de los mismos, el cual el presente contrato se encuentra en ejecución

Que el director de construcción de Infraestructura del municipio de Yopal, como supervisor del contrato avala el otrosí ACLARATORIO.

Que se hace necesario aclarar así: INIICIO: Veintitrés (23) de diciembre de 2024 TERMINACION Veintidós (22) de abril de 2024.

ACTA DE REUNIÓN No: _____

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Elaborar otrosí modificatorio DEL CONTRATO ELECTRONICO AL contrato DE SUMINISTRO No. 4022. 2024	04-2025	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Firma	Firma
Nombre JAVIER VERGARA MARIÑO	Nombre ANGELA LILIANA GONZALEZ
Email DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES	Email PROFESIONAL CONTRATADA
Firma	Firma
Nombre EDISSON AUGUSTO MARTINEZ OLIVEROS	Nombre MARIA PAULA CIFUENTES RODRIGUEZ
Email PROFESIONAL CONTRATADO	Email PROFESIONAL CONTRATADA
Firma	Firma
Nombre	Nombre
Email	Email

IV. ANEXOS

La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales.

0700.0220.0

2025218574
2025-04-10 16:05:49

Yopal, 10 de abril de 2025

Doctor
MARCO TULIO RUIZ RIAÑO
Alcalde Municipal de Yopal
Alcaldía de Yopal
Dirección: Diagonal 15 Nº 15- 21, Alcaldía Municipal
Correo: contactenos@yopal-casanare.gov.co
Código Postal 850001
Yopal, Casanare

ASUNTO SOLICITUD FORMAL DE OTROSI MODIFICATORIO No. 01 A LA ACEPTACION DE LA OFERTA NO. 4022 DE 2024

Cordial Saludo, Respetado Doctor Marco Tulio:

El Municipio de Yopal, como unidad fundamental del Estado y garante de la prestación de los servicios públicos domiciliarios dentro de los cuales esta asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, dichos servicios públicos domiciliarios; realiza continuamente la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos y apoya también la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario en coordinación con la comunidad, es por ello que entre el Municipio de Yopal y **FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS** con NIT 844001593-2 se llevó a cabo la suscripción de la aceptación de oferta No. 4022. 2024 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE" por un valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (56.785.124,48) y un plazo de ejecución de cuatro (4) meses.

En el contrato electrónico en la plataforma del SECOP II al momento de suscribir la información en el ITEM 1 INFORMACION GENERAL - FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO, por error involuntario se inscribió 11/04/2025, siendo el dato real 22/04/2025.

Que una vez el contratista realiza los tramites de la cláusula DECIMA CUARTA, de perfeccionamiento y ejecución, se suscribe acta de inicio de fecha Veintitrés (23) de diciembre de 2024, con fecha de inicio el día 23 de diciembre de 2024 y fecha de terminación Veintidós (22) de Abril de 2024.

Es de indicar que, se celebró comité técnico de fecha 08 de abril de 2025, donde el supervisor avala el otrosí modificatorio al contrato electrónico de la aceptación de la oferta No. 4022.2024.

Que las modificaciones y/o aclaraciones a los contratos pueden hacerse dentro de la vigencia de los mismos.

Que, de acuerdo a los anteriores argumentos, es procedente suscribir el presente otrosí modificatorio, modificando el Item 1 INFORMACION GENERAL - FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO del CONTRATO ELECTRONICO, de la Aceptación de la Oferta No. 4022.2024, la cual quedará así: FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 22 de abril de 2025.

La Administración Municipal, desde la Secretaría de Infraestructura tiene dentro de su objetivo, apoyar en la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado en el área rural del municipio de Yopal, suministrando agua apta para consumo con calidad, continuidad y cobertura; por otra parte, reducir cargas contaminantes mediante el tratamiento de las aguas residuales, por tal motivo, la secretaría de infraestructura, avala el otrosí modificatorio, teniendo en cuenta la importancia del suministro de insumos químicos para el correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento, tanto de agua potable y agua residual en el área rural del municipio de Yopal.

Atentamente,

JAVIER VERGARA MARIÑO
DIRECTOR DE CONSTRUCCION
SUPERVISOR - Aceptación de la oferta No. 4022-2024

ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES - SEC. INFRAESTRUCTURA
SECRETARIO DESPACHO - SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Edisson Augusto Martinez Oliveros
Cargo: Profesional Contratado

Revisó: Angela Liliana Gonzalez Guerrero
Cargo: Profesional Contratado
María Paula Cifuentes Rodriguez